

BOLETIN

GOBIERNO DEL



OFICIAL

ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficial Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIX HERMOSILLO, SONORA. LUNES 29 DE JUNIO DE 1987. No.52

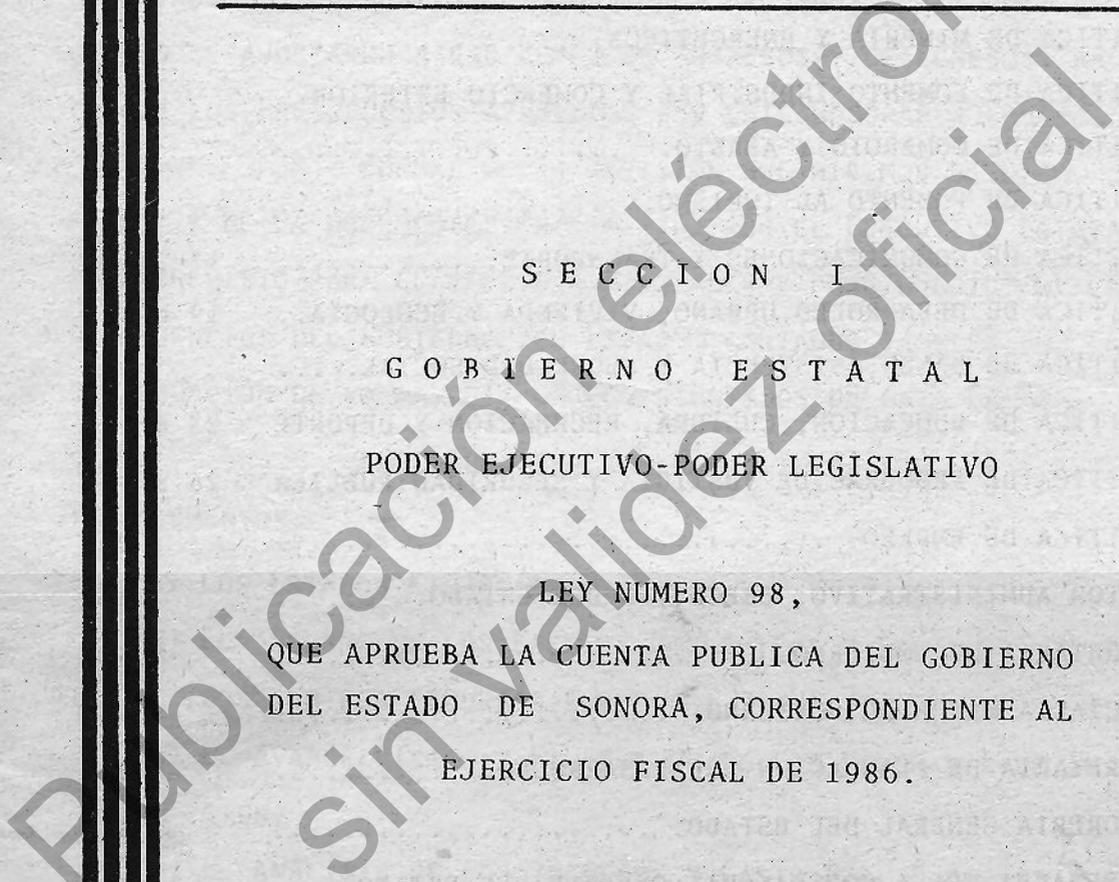
SECCION I

GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

LEY NUMERO 98,

QUE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1986.



I N D I C E

LEY NUMERO 98.	3 , 4
EXPOSICION DE MOTIVOS.	5 a 9
POLITICA AGRICOLA Y REFORMA AGRARIA.	9 a 11
SECTOR GANADERIA.	11 , 12
SECTOR PESCA Y RECURSOS DEL MAR.	12 , 13
POLITICA DE MINERIA Y ENERGETICOS.	13
POLITICA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR..	14
POLITICA DE COMERCIO Y ABASTO.	15
POLITICA DE FOMENTO AL TURISMO.	16
POLITICA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.	17 , 18
POLITICA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA..	19 a 21
POLITICA DE SALUD,ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL. ...	22
POLITICA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	23 a 25
POLITICA DE PROCURAC.DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	26 a 27
POLITICA DE EMPLEO.	28
SECTOR ADMINISTRATIVO. EJECUTIVO DEL ESTADO.	29
SECRETARIA DE GOBIERNO.	30
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.	30
SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO.	31
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.	31
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. ...	32
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	32
ANALISIS DE INGRESOS.	32 , 33
ANALISIS DE EGRESOS.	33 , 34
CONCLUSIONES.	35

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente -
L E Y :

N U M E R O 98

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1986.

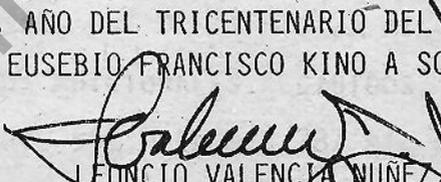
ARTICULO UNICO.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA - CUENTA PÚBLICA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO FINAL DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, - CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1986.

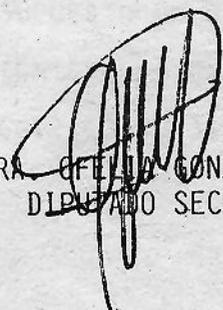
COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN Y PROMULGACIÓN.

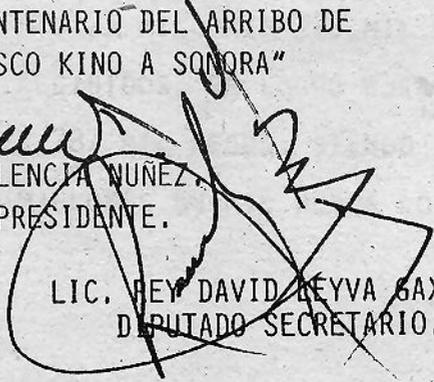
SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO:

HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE JUNIO DE 1987.

"1987, AÑO DEL TRICENTENARIO DEL ARRIBO DE
EUSEBIO FRANCISCO KINO A SONORA"


LEONCIO VALENCIA NUÑEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.


PROFRA. OFELIA GONZALEZ MIRANDA
DIPUTADO SECRETARIO


LIC. REY DAVID LEYVA SAXIOLA
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

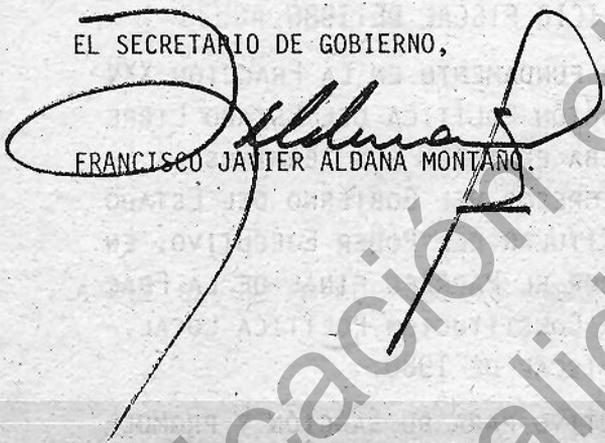
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.

E80 52



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTANO.

Publicación electrónica sin validez oficial

COMISION DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA MAYOR
DE HACIENDA:

CC. DIPUTADOS: CATARINO SARABIA CORONEL,
FRANCISCO CARLOS SILVA CALLES Y
PROFRA. OFELIA GONZALEZ MIRANDA

HONORABLE ASAMBLEA:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 64 FRACCIÓN XXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, Y ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN IV, 20 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL DICTAMEN SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986, LA CUAL FUÉ PRESENTADA, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 03.01-091 DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PROCEDIMOS A TURNAR LA CUENTA PÚBLICA, PARA QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PROCEDIERA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10., 20., 60. Y 80., DE LA CITADA LEY A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, HABIENDO PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN,

EL INFORME RESPECTIVO, CON FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. - LA COMISIÓN EXAMINÓ LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL, ASÍ COMO EL INFORME DE LA - CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ESTANDO EN APTITUD DE RENDIR EL - DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

C O N S I D E R A C I O N E S :

EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1986, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO MANIFIESTA, QUE A PESAR DE LOS GRAVES PROBLEMAS ECONÓMICOS POR LOS QUE SE VE AFECTADO - EL PAÍS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA CAÍDA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO, PRODUCIÉNDOSE CON ELLO IMPORTANTES PRESIONES QUE SE REFLEJARON EN EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, LA TASA DE INFLACIÓN, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LOS MERCADOS FINANCIEROS ENTRE OTROS; SIN EMBARGO EL ESTADO DE SONORA, MANTUVO EN SU ECONOMÍA UN CRECIMIENTO POSITIVO, CON RESPECTO AL AÑO DE 1985, LOGRANDO ALCANZAR LAS PRINCIPALES METAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, HABIENDO SIDO 1986, EL PRIMER AÑO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991.

EL REGIMEN DE ECONOMÍA MIXTA DEL ESTADO HA LOGRADO QUE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PRODUCCIÓN, REFLEJEN UN IMPORTANTE CRECIMIENTO, DESTACANDO EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO E INDUSTRIAL, ENTRE OTROS.

POR OTRA PARTE LA INDUSTRIA EN EL ESTADO HA LOGRADO UN GRAN AUGE, EN PARTICULAR LA RAMA AUTOMOTRÍZ Y SUS ACTIVIDADES COLATERALES. EN EL AÑO DE 1986, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN SU CONJUNTO CRECIÓ EN TÉRMINOS REALES UN 3.8% EN RELACIÓN A 1985.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A PESAR DE LAS CONDICIONES ADVERSAS, PERMANECIÓ PRÁCTICAMENTE EN EL NIVEL DE 1985 Y CRECIÓ SOLAMENTE UN 0.2%.

EL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AUMENTÓ LIGERAMENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, AL REGISTRAR UN CRECIMIENTO DEL 8.7%.

LOS SERVICIOS, DE ACUERDO CON EL COMPORTAMIENTO EN EL NIVEL GENERAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, CRECIERON EN UN 2.2%, EN RELACIÓN CON 1985.

LA DINÁMICA DE LA ECONOMÍA SONORENSE PERMITIÓ GENERAR EN 1986 APROXIMADAMENTE 34 MIL NUEVOS EMPLEOS, CON LO CUAL SE LOGRÓ ABATIR EN GRAN PARTE LA TASA DE DESEMPLEO AL DESCENDER DEL 6% EN 1985 AL 4.5% EN 1986.

EL ÍNDICE DE INFLACIÓN REGISTRADA EN EL ESTADO ASCENDIÓ A 108%, SIENDO LIGERAMENTE INFERIOR A LA TASA OBSERVADA A NIVEL NACIONAL.

PARA LA EXPOSICIÓN QUE ESTA COMISIÓN HACE SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD SONORENSE, Y DEL CORRECTO MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DEL ESTADO, PROCEDAMOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

EFFECTOS ECONOMICOS

DURANTE 1986, EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO, MOSTRÓ UN INCREMENTO DEL 3.3% CON RESPECTO A 1985, HABIENDO ALCANZADO LA CIFRA DE 2 BILLONES, 27 MIL 832 MILLONES DE PESOS SIENDO FACTOR PRINCIPAL EN ESTE INCREMENTO EL DINAMISMO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO, PESCA, MINERÍA E INDUSTRIA.

EL SECTOR AGRÍCOLA, GENERÓ UN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 3.5 MILLONES DE TONELADAS EN LOS SUB-CICLOS OTOÑO-INVIERNO 85-86 Y PRIMAVERA-VERANO 86-86.

EL SECTOR GANADERO, CRECIÓ UN 7.1% DESTACANDO EL NIVEL DE EXPORTACIÓN DE BECERROS QUE EN EL CICLO 85-86 ALCANZÓ LA CIFRA DE 292,003 CABEZAS; DE IGUAL FORMA LA PESCA PRESENTÓ UN CRECIMIENTO IMPORTANTE, DEL ORDEN DE 22.5% CON RESPECTO A 1985, Y LAS PESQUERÍAS MÁS IMPORTANTES SIGUEN SIENDO LA SARDINA Y EL CAMARÓN.

LA MINERÍA TAMBIÉN MOSTRÓ UN COMPORTAMIENTO POSITIVO, POR LAS GRANDES INVERSIONES REALIZADAS PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE COBRE.

EL GASTO PÚBLICO ESTATAL, COMO PRINCIPAL IMPULSOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y SOCIAL, ASÍ COMO DEL CRECIMIENTO GENERAL DEL ESTADO, SE ANALIZA POR POLÍTICAS SECTORIALES EN LA SIGUIENTE FORMA:

POLITICA AGRICOLA Y REFORMA AGRARIA

PARA 1986, EN APOYO A LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y DE REFORMA AGRARIA, SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO DE 3,647.9 MILLONES DE PESOS PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA ENTRE LOS PRODUCTORES Y EL GOBIERNO, Y OBTENER UN APROVECHAMIENTO ÓPTIMO Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA EL ESTADO, ASÍ COMO REPARTIR LA TIERRA LEGALMENTE AFECTABLE Y OTORGAR LA SEGURIDAD JURÍDICA A LA TENENCIA DE LA MISMA.

EL GASTO EJERCIDO FUÉ POR LA CANTIDAD DE - - - 3,636.6 MILLONES DE PESOS, SIGNIFICANDO EL 99.6% DE LO INICIALMENTE AUTORIZADO.

SUBSECTOR AGRICOLA Y FORESTAL

CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR, SE OBTUVIERON 3.5 MILLONES DE TONELADAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL ÁREA DE SIEMBRA DE 775 MIL HECTÁREAS; SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A 10 MIL HECTÁREAS, BENEFICIANDO A 1,710 PRODUCTORES, ASIMISMO SE ATENDIÓ A UN SIGNI-

FICATIVO NÚMERO DE PRODUCTORES EN 42 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DESCONCENTRACIÓN DE ACCIONES EN 12 COORDINACIONES AGRÍCOLAS.

SE CONTINUÓ CON LA OBRA DEL PLAN HIDRÁULICO DEL NOROESTE (PLHINO), ZONA FUERTE-MAYO, HABIÉNDOSE CONSTRUIDO 8 KILÓMETROS DE CANAL, Y DESMONTADO 260 HECTÁREAS.

SE APOYÓ A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, HABIENDO DESTACADO LA SIEMBRA DE 358 MIL HECTÁREAS DE TRIGO, OBTENIÉNDOSE 1.6 MILLONES DE TONELADAS; POR LO QUE CONCIERNE A LA PRODUCCIÓN, SE OBTUVO UNA SIEMBRA SIN PRECEDENTES DE 80 MIL HECTÁREAS DE MAÍZ, HABIÉNDOSE IMPULSADO EN FORMA CONSIDERABLE LA SIEMBRA DE FRIJOL.

EN LA PRODUCCIÓN DE OLEAGINOSAS DESTACAN LA SOYA, EL CÁRTAMO Y LA SEMILLA DE ALGODÓN; DE ESTOS CULTIVOS SE SEMBRARON 136 MIL 115 HECTÁREAS DE LAS CUALES CORRESPONDIÓ EL 76% AL SOYA.

REFORMA AGRARIA INTEGRAL

POR DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EJIDOS Y CONFIRMACIÓN DE BIENES COMUNALES SE ENTREGARON 87 MIL 113 HECTÁREAS; SE DOTARON CON 350 MIL HECTÁREAS A NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL.

SE ACTUALIZARON 103 DERECHOS AGRARIOS; SE ENTREGARON 21 MIL 86 CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS.

EN LO QUE A CATASTRO RURAL CORRESPONDE, SE CONCLUYÓ EN LOS 69 MUNICIPIOS DEL ESTADO, EL LEVANTAMIENTO DE LOS FORMATOS CONVENCIONALES.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGRÍCOLA Y ASUNTOS AGRARIOS SUBSIDIO AL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS DEL NOROESTE, A LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, AL CATASTRO RURAL Y DE REGULACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y AL COMITÉ ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES POR UN TOTAL DE 577,6 MILLONES DE PESOS.

SECTOR GANADERIA

LA ASIGNACIÓN ESTIMADA PARA LA POLÍTICA GANADERA EN 1986, FUE POR LA CANTIDAD DE 1,718.7 MILLONES DE PESOS, A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA EL EJERCICIO REAL PRESUPUESTAL FUE DE 1,833.8 MILLONES DE PESOS, HABIÉNDOSE DESTINADO PRINCIPALMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL AGOSTADERO, PARA TRASLADO, MANEJO Y ACOPIO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, Y SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA SANIDAD ANIMAL EN EL ESTADO; ASÍ COMO ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE.

SE APORTARON RECURSOS PARA MODIFICAR INSTALACIONES DE 13 ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES, ASÍ COMO PARA EL

EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN DE LECHE.

SE MODERNIZARON TOTALMENTE 3 ESTACIONES CUARENTARIAS Y SE ADQUIRIERON MATERIALES PARA INICIAR UNA MÁS.

SE CONSTRUYÓ Y EQUIPÓ UN TALLER MECÁNICO PARA REHABILITAR MAQUINARIA PESADA.

ENTRE LAS ACCIONES DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, SE INSEMINARON 1,450 VACAS LECHERAS; SE REALIZARON 102 VIVEROS DE ZACATE BERMUDA; SE ENTREGARON 1,011 CABRAS EN APARCERÍA, 1,814 BORREGOS, Y SE DISTRIBUYERON 140 SEMENTALES CAPRINOS.

SECTOR PESCA Y RECURSOS DEL MAR

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA PESCA Y RECURSOS DEL MAR CONTENIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ESTÁ ORIENTADO A ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA PESCA; MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN, GENERAR EMPLEOS Y CAPTAR DIVISAS MEDIANTE LA EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTA ACTIVIDAD SE ESTIMARON EN 546.5 MILLONES DE PESOS, HABIÉNDOSE EJERCIDO LA CANTIDAD DE 373.7 MILLONES DE PESOS. DURANTE 1986 SE LOGRÓ UN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE 437 MIL TONELADAS, DESTACANDO ENTRE LAS

ESPECIES, LA SARDINA QUE REPRESENTÓ UN 88.3%. EN PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO SE ALCANZÓ UN VOLUMEN DE 36,529 TONELADAS, POR LO QUE RESPECTA AL CAMARÓN SE LOGRÓ UNA CAPTURA SIN PRECEDENTE DE 16 MIL 651 TONELADAS.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROGRAMAS DE ACUICULTURA Y DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, LOS LOGROS MAS RELEVANTES SON:

LA PRODUCCIÓN DE 40 MILLONES DE SEMILLA DE OSTIÓN, LA PRODUCCIÓN DE CRÍAS DE TILAPIA, Y LA SIEMBRA DE PECES EN PRESAS Y RESERVOS.

POLITICA DE MINERIA Y ENERGETICOS

EN 1986 EL PROGRAMA OPERATIVO DE MINERÍA SE ENFOCÓ A LA EXPLORACIÓN DE MINERALES, A ESTUDIOS Y PROYECTOS, AL FINANCIAMIENTO, A LA CAPACITACIÓN ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.

EN LA EXPLORACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS, SE LOGRÓ CUBICAR RESERVAS POR 11 MILLONES 800 MIL TONELADAS DE MORUSA Y UN MILLÓN 500 MIL TONELADAS DE GRAFITO.

LOS RECURSOS ESTIMADOS QUE SE DESTINARON A ESTE PROGRAMA FUERON POR LA CANTIDAD DE 283 MILLONES DE PESOS, HABIÉNDOSE EJERCIDO LA CANTIDAD DE 238.4 MILLONES, CORRESPONDIENDO 102.8 MILLONES A LA EXPLORACIÓN DE MINERALES.

POLITICA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR

EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA 1986, SE ESTIMÓ UN PRESUPUESTO DE 2,282 MILLONES 387 MIL, DEL CUAL CORRESPONDÍA EL 53% AL GASTO DE INVERSIÓN, HABIÉNDOSE EJERCIDO 2,282 MILLONES 427 MIL PESOS; CON LA EJECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS PERMITIÓ TERMINAR LOS PROGRAMAS DEL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, COMO SON LA CONCLUSIÓN DEL GASODUCTO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PRIMARIO DE AGUA, PATIO DE RECLASIFICACIÓN DE CARROS DE FERROCARRIL, AMPLIACIÓN DEL PERIFÉRICO SUR Y ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, UNA ESTACIÓN TERRENA Y TERRENO DE DESECHOS Y TAMBIÉN SE CREARON EN APOYO A LA INDUSTRIA DEL ESTADO 4 FIDEICOMISOS: UNO PARA EL FONDO DE AVALES, OTRO PARA EL FONDO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, OTRO PARA EL FONDO DE COINVERSIONES, Y UNO MÁS PARA EL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO; EN EL MISMO SENTIDO SE APOYÓ UNA PROMOTORA DE INVERSIONES; EL RESULTADO INMEDIATO FUÉ EL INICIO DE OPERACIONES DE LA PLANTA FORD DE HERMOSILLO Y LA CREACIÓN DE UN FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL QUE EN SU PRIMER PERÍODO OTORGÓ UN FINANCIAMIENTO DE 1,100 MILLONES DE PESOS EN 55 CRÉDITOS.

EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SE EJERCIERON 27 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA INDUSTRIAL DE IMURIS, Y UN PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA IN--

DUSTRIA MAQUILADORA EN SAN LUIS RIO COLORADO; COMO RESULTADO DE ESTAS ACCIONES DESTACA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS MAQUILADORAS - EN IMURIS, GUAYMAS Y CIUDAD OBREGÓN.

POLITICA DE COMERCIO Y ABASTO

PROPÓSITO FUNDAMENTAL SEÑALADO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA EL SECTOR COMERCIO Y ABASTO, ES LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA POPULAR DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO, MEJORANDO SU DISTRIBUCIÓN Y ABATIENDO EN LO POSIBLE LOS MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN E INTERMEDIARISMOS EXISTENTES.

LA ECONOMÍA SONORENSE DURANTE 1986, TUVO UN CRECIMIENTO PROMEDIO DEL 3.3% EN RELACIÓN CON 1985. EL SECTOR COMERCIO Y ABASTOS EN SONORA, CRECIÓ EN PROMEDIO DE 2.3% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR Y PARTICIPÓ EN LA GENERACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO CON EL 21.5%. ASIMISMO GENERÓ 3,871 NUEVOS EMPLEOS DE LOS 34,000 GENERADOS EN CONJUNTO POR TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD.

PARA EVALUAR LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN MAYORISTA Y DE VENTAS AL DETALLE SE REALIZARON ACCIONES TENDIENTES A ELABORAR ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA DOTACIÓN DE CENTRALES DE ABASTO DEL COMERCIO AL MAYOREO, EN HERMOSILLO Y CIUDAD OBREGÓN, ASÍ COMO MÓDULOS DE ABASTO EN AGUA PRIETA, NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO.

EL PRESUPUESTO ESTIMADO INICIALMENTE PARA ESTE PROGRAMA FUÉ DE 336 MILLONES 736 MIL PESOS Y EL EJERCIDO FUÉ DE 217 MILLONES 109 MIL PESOS.

POLITICA DE FOMENTO AL TURISMO

LA AFLUENCIA TURÍSTICA EN 1986, REGISTRÓ UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE VISITANTES, DE 8.4% CON RESPECTO A - - 1985, HABIENDO SIDO LA AFLUENCIA TOTAL 1'452 MIL 104 VISITANTES, DE LOS CUALES 445 MIL 585 FUERON EXTRANJEROS.

DENTRO DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA - SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO SE CONSIDERA LA PROMOCIÓN INTERNA QUE SE CONCENTRÓ EN LOS MERCADOS DE ARIZONA, SUR DE CALIFORNIA, NUEVO MÉXICO Y SUROESTE DE TEXAS, ASÍ COMO EN LA PARTE OESTE DE CANADÁ; LA PROMOCIÓN NACIONAL SE CENTRÓ EN LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DURANGO, COAHUILA, NUEVO LEÓN Y BAJA CALIFORNIA.

SE ELABORARON LOS CONVENIOS PARA EL COMITÉ DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS 7 CENTROS RECREATIVOS FAMILIARES. EN EL CENTRO RECREATIVO DE AGUA CALIENTE DE ACONCHI SE HICIERON REPARACIONES A LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS. SE CONSTRUYÓ UN HOTEL EN ALAMOS. SE REANUDÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL PRESIDENTE EN SAN CARLOS Y SE INTRODUJO UNA LÍNEA DE AGUA POTABLE; SE TERMINARON 220 CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL ESTADO; SE INCREMENTARON 292 ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO DE CASAS MÓVILES Y SE CONSTRUYERON 2 POSADAS FAMILIARES (BAVIÁCORA Y ARIZ-

PE).

EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO FUÉ POR LA CANTIDAD DE 603 MILLONES DE PESOS HABIÉNDOSE ESTIMADO INICIALMENTE 1,067 MILLONES.

POLITICA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ESTE SECTOR REVISTE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL ESTADO, YA QUE SU PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL FUÉ DE UN 6.44%, ADEMÁS DEL APOYO QUE SIGNIFICA PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN GENERAL. POR ESTA RAZÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO LO HA CONSIDERADO COMO DE ALTA PRIORIDAD Y POR ENDE SE HAN TENIDO GRANDES AVANCES QUE HAN SERVIDO DE ESTÍMULO AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

TODO ESTO SE HA LOGRADO MEDIANTE LA CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL Y FEDERAL.

POR SU PARTE, EL TRANSPORTE URBANO, HA RECIBIDO ESPECIAL ATENCIÓN.

DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, DENTRO DE ESTE PROGRAMA

SE CONSTRUYERON 210 KILÓMETROS DE CAMINOS; 3 LIBRAMIENTOS, 111 METROS DE PUENTE CARRETERO, 100 METROS DE PUENTES PEATONALES Y 2 AEROPISTAS.

REVISTE IMPORTANCIA LA CARRETERA DE 4 CARRILES QUE SE CONSTRUYÓ EN SUS TRAMOS DE HERMOSILLO-GUAYMAS Y NOGALES-IMURIS, CONSIDERADA COMO PRIORITARIA, PUES APARTE DE UNA MAYOR SEGURIDAD Y FLUIDEZ, ES IMPORTANTE EL IMPULSO QUE LE DARÁ A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO, HABIÉNDOSE EROGADO EN ESTA OBRA LA CANTIDAD DE 9,580 MILLONES DE PESOS PARA LA BUENA MARCHA DEL PROYECTO.

EL PUENTE HUÁSABAS ES OTRA OBRA IMPORTANTE, - PUES CON SU CONSTRUCCIÓN SE ELIMINÓ EL PROBLEMA DE COMUNICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ENCLAVADOS EN LA SIERRA, EN ÉPOCAS DE LLUVIAS Y EN EL CUAL SE INVIRTIÓ LA CANTIDAD DE 199 MILLONES 479 MIL PESOS.

EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNICACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SEÑALES, SE INSTALARON 44 PARABÓLICAS EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y SE DOTÓ DE SERVICIOS TELEFÓNICOS A 23 LOCALIDADES.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR ESTE SECTOR ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 14 MIL 186 MILLONES DE PESOS.

POLITICA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

ESTE SECTOR HA TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS, EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO SE HA PROCURADO UN EQUILIBRIO - EN EL TERRITORIO ESTATAL, HABIÉNDOSE DESARROLLADO 7 PROGRAMAS - DE DESARROLLO URBANO Y UNO DE ASESORÍA A LOS MUNICIPIOS. INCRE- MENTAR LAS COBERTURAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CONSER- VAR EN BUENAS CONDICIONES LOS EXISTENTES, DOTAR A LA POBLACIÓN DE MEJORES Y MAS FUNCIONALES EDIFICIOS PÚBLICOS, LUGARES DE RE- CREACIÓN Y MEJORAR LA IMAGEN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, LO- GRAR UN DESARROLLO ECOLÓGICO EQUILIBRADO Y DISMINUIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA.

POR ESTO SE IMPLEMENTARON VARIOS PROGRAMAS EN LA SIGUIENTE FORMA:

PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO

SE ESTABLECIERON LÍNEAS DE ACCIÓN; UNA PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA OTRA ES UNA ESTRATEGIA PARA EL DE- SARROLLO URBANO QUE SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PLANEACIÓN URBANA, MEJORAMIENTO INTEGRAL, EQUIPAMIENTO, VIVIEN- DA, SUELO Y RESERVAS TERRITORIALES, VIALIDAD Y EMERGENCIAS URBA- NAS. ADEMÁS EL PROGRAMA DE ASESORÍA MUNICIPAL EN DESARROLLO UR- BANO Y FRACCIONAMIENTOS EN BENEFICIO DE LOS 69 MUNICIPIOS DEL - ESTADO.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE

SE REALIZARON 32 ESTUDIOS Y PROYECTOS, SE DESTINARON RECURSOS DE INVERSIÓN Y CRÉDITOS BANOBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 SISTEMAS, LA AMPLIACIÓN DE 7 Y LA REHABILITACIÓN DE 48, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS EN OPERACIÓN.

SERVICIOS DE ALCANTARILLADÔ

SE FORMULARON 31 ESTUDIOS Y PROYECTOS, SE CONSTRUYERON 2 NUEVOS SISTEMAS Y SE AVANZÓ EN LA CONCLUSIÓN DEL COLECTOR CENTRAL Y EL SISTEMA PARA LA ZONA SUR DE HERMOSILLO, SE REHABILITARON 4 SISTEMAS Y SE AMPLIÓ 1; ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN LOCALIDADES BENEFICIANDO EN SU CONJUNTO A UN TOTAL DE 840 MIL HABITANTES.

EQUIPAMIENTO URBANO

SE CONSTRUYERON 2 PALACIOS MUNICIPALES, SE AMPLIARON Y REMODELARON 4 EDIFICIOS PÚBLICOS, SE REALIZARON 31 OBRAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, DE LAS CUALES 22 CORRESPONDEN AL MEDIO RURAL Y SE REALIZÓ EL EQUIPAMIENTO DE UN RASTRO.

DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

SE REALIZARON 34 OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LAS COLONIAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE CARECÍAN DEL SERVICIO.

VIVIENDA PROGRESIVA

SE REALIZÓ POR PARTE DE INDEUR 150 ACCIONES EN NAVOJOA, 154 EN ETCHOJOA Y 89 EN HUATABAMPO, DANDO UN TOTAL DE 393 PIES DE CASA, BENEFICIANDO A 2,217 HABITANTES.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

SE EJECUTARON PROGRAMAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO.

APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL CIVICO Y MATERIAL DE LA COMUNIDAD

ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL EJERCICIO DE LAS JUNTAS PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR DEL ESTADO, SE REALIZARON OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO, ASISTENCIA SOCIAL EN LOS 69 MUNICIPIOS, CON MAYOR ATENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS, ESCUELAS, CASAS Y CENTROS DE SALUD.

DENTRO DEL SUBSECTOR ECOLOGÍA SE IMPLEMENTARON ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN ECOLÓGICA DE LOS RECURSOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y DEL AGUA, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PARQUES Y AREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS, EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN ESTE SECTOR FUÉ POR LA CANTIDAD DE 7,375 MILLONES DE PESOS, SIENDO EL INICIALMENTE ESTIMADO LA CANTIDAD DE 7,506 MILLONES.

POLITICA DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

HABIÉNDOSE REESTRUCTURADO LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, ENTRÓ EN OPERACIÓN EL ORGANISMO DENOMINADO SERVICIOS MÉDICOS DE SONORA. CON LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA POBLACIÓN ABIERTA, SE ESTABLECE UN PASO IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE ESTE SECTOR, AL ASUMIR EL ESTADO LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DANDO UN ENFOQUE MODERNO Y DINÁMICO A LA SALUD PÚBLICA.

EL COMPORTAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD AUMENTÓ DE UN 92% EN 1985, AL 94% EN 1986 EN EL ÁMBITO ESTATAL.

DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, SE INVIRTIÓ EN LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE CABORCA, EN LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD EN BAHÍA KINO Y EN YÉCORA, DEL HOSPITAL CIVIL EN GUAYMAS, DEL EDIFICIO DEL NIÑO DESAMPARADO EN SAN CARLOS, DEL HOSPITAL CAMPESTRE CRUZ DEL NORTE DE HERMOSILLO, EN LOS CENTROS DE SALUD DE NOGALES, AGUA PRIETA, NAVOJOA, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SAN LUIS RIO COLORADO, HUATABAMPO, POTAM, SAN JAVIER Y NÁCORI CHICO.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 2,500 MILLONES DE PESOS, Y EL INICIALMENTE ESTIMADO FUÉ DE 2,121 MILLONES.

POLITICA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

CON EL FIN DE HACER MÁS EFICIENTE LA ACCIÓN EDUCATIVA Y ELEVAR LA CALIDAD, ASÍ COMO ASEGURAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE A LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, SE HAN LLEVADO A CABO UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE COADYUVAN AL DESARROLLO DE ESTE SECTOR.

SE AMPLIARON Y MEJORARON 411 PLANTELES EDUCATIVOS QUE PERMITIERON ATENDER EL 90% DE LA DEMANDA PREESCOLAR DE 55,713; EL 100% DE LA DEMANDA PRIMARIA DE 336,147 Y EL 98% DE SECUNDARIA DE 113,589 ALUMNOS.

SE AMPLIÓ EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA A 174 LOCALIDADES, INSTALÁNDOSE 63 ANTENAS PARABÓLICAS.

SE INCORPORARON AL PROCESO ALFABETIZADOR A 8,895 PERSONAS, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA.

SE AMPLIARON Y MEJORARON 18 PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y 4 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NORMAL. EL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR SUMARON 34,997 DE LAS CUALES 2,362 CURSAN LA EDUCACIÓN NORMAL Y EL RESTO EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

EL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, EN 1986

OTORGÓ CRÉDITOS A 3,388 JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS, HABIÉNDOSE EJERCIDO UN MONTO TOTAL DE 330 MILLONES 89 MIL PESOS.

LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL SECTOR SON LOS SIGUIENTES:

ADMINISTRACION

ESTE PROGRAMA SE REFIERE AL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO, HABIÉNDO EJERCIDO LA CANTIDAD DE 692 MILLONES 515 MIL PESOS.

PROGRAMA DE INTEGRACION DE LA EDUCACION BASICA

ESTE PROGRAMA SE REFIERE A LA ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, HABIÉNDOSE EJERCIDO EN EL MISMO LA CANTIDAD DE 9,584 MILLONES 420 MIL PESOS, CON LA OBTENCIÓN DE UN 92% DE COBERTURA PREESCOLAR, UN 100% EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y 93% EN EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA.

EL PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA

SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DEL GASTO DE INVERSIÓN, EFECTUÁNDOSE EN EDUCACIÓN SUPERIOR LA CANTIDAD DE 365.9 MILLONES EN LA EJECUCIÓN DE 50 OBRAS; EN EDUCACIÓN BÁSICA SE INVIRTIERON 1,372 MILLONES 37 MIL PESOS, PARA LA REALIZACIÓN DE 426 OBRAS Y EN EL AREA CULTURAL SE INVIRTIERON 6.8 MILLONES DE PESOS.

PARA LA REORIENTACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO DE 5,818 MILLONES 260 - MIL PESOS, EN EDUCACIÓN MEDIA TERMINAL, EDUCACIÓN MEDIA SUPE---RIOR, EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN NORMAL BÁSICA.

PARA LA SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTE RIO, SE IMPARTEN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES - EDUCATIVOS, HABIÉNDOSE EJERCIDO EN ESTE RENGLÓN LA CANTIDAD DE 224 MILLONES 162 MIL PESOS.

EN EL IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA SE SUS- CRIBIERON 6 ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALI ZADOS Y AUTÓNOMOS, Y SE CONVOCÓ A 7 CONCURSOS ESCOLARES; ASIMI SMO SE REALIZARON 5 EVENTOS CULTURALES DE INTERCAMBIO Y 36 EVA-- LUACIONES A LOS SUB-COMITÉS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS, HA-- BIÉNDOSE EFECTUADO UNA EROGACIÓN DE 500 MILLONES 43 MIL PESOS.

PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SE TRANSFIRIERON RECURSOS AL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO POR 255 MILLONES - DE PESOS.

EL TOTAL DE LAS EROGACIONES REALIZADAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS MENCIONADOS, POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO - EDUCATIVO Y CULTURA, ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 18 MIL 809 MILLO NES 834 MIL PESOS, HABIENDO SIDO LA ESTIMACIÓN INICIAL POR LA -

CANTIDAD DE 16 MIL 270 MILLONES 891 MIL PESOS.

POLITICA DE PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

LA EJECUCIÓN DE ESTA POLÍTICA, CONTEMPLA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ESTE PROGRAMA LO LLEVA A CABO EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, HABIÉNDOSE EROGADO EN 1986 LA CANTIDAD DE 237 MILLONES DE PESOS.

JUZGADOS Y DEFENSORIA DE OFICIO

EN ESTE PROGRAMA CONCURREN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, POR LO QUE CORRESPONDE A JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO POR LO QUE CONCIERNE A DEFENSORÍA DE OFICIO; SE DESTACA EL IMPULSO QUE SE LES OTORGÓ A LAS ÁREAS DE APELACIÓN Y DE AMPARO, SE REFORZÓ EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SE CUMPLIÓ LO RELATIVO A ASESORÍA JURÍDICA CIVIL, ASÍ COMO EL ÁREA PENAL. EL GASTO TOTAL DE ESTE PROGRAMA ASCENDIÓ A 580 MILLONES DE PESOS, LO QUE PERMITIÓ REALIZAR 3,580 INVERSIONES EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y AMPARO, SE OTORGARON 5,568 CONSULTAS DE TIPO JURÍDICO CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO.

EN SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, REALIZA POR CONDUCTO DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO, PROGRAMAS DE IMPULSO A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO -

DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, HABIÉNDOSE CONFORMADO UN EQUIPO DE INSTRUCTORES. SE FORMÓ UN GRUPO ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ABIGEATOS; - SE EJECUTARON 2,581 ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y SE MANTUVO LA RESPONSABILIDAD EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN LOS DIFERENTES - MUNICIPIOS DEL ESTADO; EN ESTE PROGRAMA SE EJERCIERON 1,776.9 - MILLONES DE PESOS.

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ESTE PROGRAMA LO REALIZA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, MANTENIÉNDOSE BAJO CONTROL LOS DIFERENTES CENTROS DE READAPTACIÓN DEL ESTADO, APROVECHANDO EN SU PROPIO BENEFICIO LA MANO DE OBRA DE LOS INTERNOS, SE HAN REALIZADO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMO ARTESANÍAS Y TALLERES; EN EL ASPECTO EDUCATIVO SE ENTREGARON 170 CONSTANCIAS DE ALFABETIZACIÓN, 689 CERTIFICADOS DE PRIMARIA Y 220 DE SECUNDARIA; ASIMISMO, SE DESARROLLARON PROGRAMAS DEPORTIVOS.

OTROS PROGRAMAS LO CONSTITUYEN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO; EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA REVISIÓN, CONSULTA Y APELACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA READAPTACIÓN SOCIAL DE LOS MENORES.

EL GASTO TOTAL EN LA POLÍTICA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN 1986 ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 5,328 MILLONES 911 MIL PESOS, Y LA ESTIMACIÓN INICIAL FUÉ DE

4,013 MILLONES 399 MIL PESOS.

POLITICA DE EMPLEO

EL PROPÓSITO GENERAL DE ESTE PROGRAMA, LO CONSTITUYE LA EXISTENCIA DE TRABAJO DIGNO, JUSTO Y SOCIALMENTE ÚTIL PARA TODOS LOS SONORENSES, LO QUE SIGNIFICA EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN. LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO TUVIERON COMO RESULTADO LA GENERACIÓN DE ALREDEDOR 34,000 NUEVOS EMPLEOS, REDUCIÉNDOSE LA TASA DE DESEMPLEO AL 4.5%.

EL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, ORIENTÓ A LOS SOLICITANTES SOBRE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA, SE LES CAPACITÓ EN DIFERENTES ESPECIALIDADES, OTORGÁNDOLES UNA BECA EQUIVALENTE AL SALARIO MÍNIMO DURANTE EL PERÍODO DE CAPACITACIÓN.

POR SU PARTE LAS AUTORIDADES LABORALES, ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESARROLLARON ACCIONES REFERENTES A LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOGRÁNDOSE ABATIR INICIALMENTE ALTOS ÍNDICES DE RIESGOS EN AQUELLAS EMPRESAS DETECTADAS CON LOS MISMOS.

SE ATENDIERON 2,626 PUESTOS VACANTES, SE ORIENTARON 11,634 PERSONAS; SE REALIZARON 2 ESTUDIOS DEL MERCADO DE TRABAJO, SE EFECTUARON ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE LA -

MANO DE OBRA; SE ESTABLECIÓ UNA UNIDAD DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO EN AGUA PRIETA. SE CONCILIARON Y RESOLVIERON 1,704 EMP-- PLAZAMIENTOS A HUELGA, SE TRAMITARON Y RESOLVIERON 1,468 CON--- FLECTOS INDIVIDUALES Y SE ATENDIERON 529 JUICIOS EN LA PROCURA--- DURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJADOR. LO EROGADO POR ESTE SECTOR EN 1986 FUÉ DE 116 MILLONES 545 MIL PESOS.

SECTOR ADMINISTRATIVO

EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTA DEPENDENCIA CONTEMPLA LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO Y 8 UNIDADES RESPONSABLES QUE SON: LA SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS, CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS ESPECIALES, ASESORÍA DE ASUNTOS DE VIVIENDA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR ESTA DEPENDENCIA - ASCENDIÓ A 2,109 MILLONES 989 MIL PESOS; SIENDO LOS GASTOS MÁS SIGNIFICATIVOS, LOS QUE PRESENTAN LOS CAPÍTULOS DE SERVICIOS - PERSONALES, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS Y EROGACIONES - EXTRAORDINARIAS, DEBIDO A LOS INCREMENTOS A LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES Y LOS PRECIOS Y TARIFAS EN GENERAL, AUNADO A LA - CONSECUCCIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO.

SECRETARIA DE GOBIERNO

A ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES CON LAS SIGUIENTES UNIDADES DE APOYO: DEFENSORÍA - DE OFICIO, REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES, CONSEJO ESTATAL DE - POBLACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE, DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN - SOCIAL, CONSEJO TUTELAR PARA MENORES, COORDINACIÓN DE JUNTAS PA - RA EL PROGRESO Y BIENESTAR Y LA COMISIÓN SONORA-ARIZONA.

PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS FUNCIONES QUE - COMPETEN A ESTA DEPENDENCIA, DURANTE 1986 SE EJERCIÓ UN GASTO - DE 3,862 MILLONES 593 MIL PESOS.

OFICIALIA MAYOR

ESTA DEPENDENCIA ES LA RESPONSABLE DE LA PRES - TACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTANDO TAMBIÉN CON ÁREAS DE SERVICIOS AL PÚBLICO, POR LO QUE ES UNA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS MÁS IM - PORTANTES, CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS LA OFICIA - LÍA MAYOR CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS:

RECURSOS HUMANOS, ADQUISICIONES, BIENES Y SER - VICIOS, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS, NOTA -

RIAS, REGISTRO CIVIL, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y CONTRA
LORÍA INTERNA.

EL GASTO EJERCIDO POR ESTE DEPENDENCIA DURANTE
1986, ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 3,945 MILLONES DE PESOS.
SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO

ESTA DEPENDENCIA ES LA RESPONSABLE DE EJECUTAR
LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRO
GRAMAS DESARROLLADOS POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDA-
DES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y SU CONGRUENCIA CON EL PLAN NATA-
L DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES ESTA SECRETARÍA
CUENTA CON LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, DIRECCIÓN DE ESTA--
DÍSTICA, DIRECCIÓN DE ASESORÍA A MUNICIPIOS, DIRECCIÓN DE EVA--
LUACIÓN, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRA-
TIVO Y CONTROL DE GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE DE-
SARROLLO REGIONAL.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR ESTA DEPENDENCIA
ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 450.8 MILLONES DE PESOS.

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

ES A ESTA DEPENDENCIA A LA QUE COMPETE LA EJE-
CUCIÓN DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA, PARA LO CUAL CUENTA CON LOS -
SIGUIENTES PROGRAMAS: ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL, -
CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, CONTROL DE FONDOS, COORDINACIÓN DE
EGRESOS Y CONTROL DE OPERACIONES, EGRESOS Y SERVICIOS, ESTUDIOS
FISCALES Y DIFUSIÓN, FISCALIZACIÓN, CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN -
DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN.

EL GASTO EJERCIDO PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA DURANTE 1986, ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE 4,794 MILLONES 816 MIL PESOS.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

ESTA DEPENDENCIA HA INSTRUMENTADO EN FORMA GRADUAL EL OPERATIVO DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL Y DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, PARA LO CUAL CUENTA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: SISTEMA ESTATAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS, AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y NORMATIVIDAD, RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS, ESTA DEPENDENCIA TUVO EROGACIONES QUE ASCENDIERON A LA CANTIDAD DE 261 MILLONES 878 MIL PESOS.

FURIALECIMIENTO MUNICIPAL

LAS HACIENDAS MUNICIPALES PARA CUMPLIR CON LA CONDUCCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES, RECIBIERON POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES LA CANTIDAD DE 15,441 MILLONES 302 MIL PESOS; POR OTRA PARTE COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, SE LES TRANSFIRIERON RECURSOS POR LA CANTIDAD DE 579 MILLONES DE PESOS.

ANALISIS DE LOS INGRESOS

LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO PARA 1986, FUÉ DE 71 MIL 25 MILLONES 223 MIL PESOS, SIENDO LOS INGRESOS REALMENTE RECIBIDOS, LA CANTIDAD DE 88 MIL 316 MILLONES 324 MIL PESOS, LO QUE SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DE 17 MIL 291 MILLONES 101 MIL PESOS, O SEA EL 24.3% MÁS DE LO INICIALMENTE ESTIMADO.

LOS INGRESOS RECIBIDOS FUERON EN LA SIGUIENTE

FORMA:

IMPUESTOS	\$ 3,617'975,495.75
CONTRIBUCIONES	985'409,755.14
DERECHOS	2,602'741,205.40
PRODUCTOS	72'305,521.19
APROVECHAMIENTOS	8,212'211,850.08
PARTICIPACIONES FEDERALES	69,012'488,343.12
OTROS INGRESOS	319'318,646.64
APOYOS FEDERALES	<u>3,493'873,416.00</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>\$88,316'324,233.32</u>

EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A QUE SE PERCIBIERON EN CANTIDAD MAYOR: APROVECHAMIENTOS POR 5,239 MILLONES 301 MIL PESOS, PARTICIPACIONES POR 7,309 MILLONES 150 MIL PESOS Y APOYOS FEDERALES POR 3,493 MILLONES 873 MIL PESOS.

ANALISIS DE LOS EGRESOS

LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO PARA 1986, FUÉ DE 71 MIL 25 MILLONES 223 MIL PESOS, Y CON LOS INGRESOS ADICIONALES RECIBIDOS, SE LOGRÓ EJERCER UN PRESUPUESTO DE 93 MIL 555 MILLONES 287 MIL PESOS, SIENDO LA VARIACIÓN POR LA CANTIDAD DE 22,530 MILLONES 64 MIL PESOS LO QUE SIGNIFICÓ UN 31.7% MÁS.

LAS DEPENDENCIAS QUE MUESTRAN LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES MAS SIGNIFICATIVAS, SON LAS SIGUIENTES:

	MILLONES DE PESOS
SECRETARIA DE GOBIERNO	855.6
SECRETARIA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA	2,538.9
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	9,163.2
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	2,075.5
OFICIALIA MAYOR	2,453.8
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,260.5
DEUDA PUBLICA	1,412.6

DICHAS VARIACIONES SE DEBIERON PRINCIPALMENTE A QUE EL GASTO POR OBJETO TUVO LOS SIGUIENTES INCREMENTOS:

	MILLONES DE PESOS
SERVICIOS PERSONALES	5,621.9
SERVICIOS GENERALES	3,645.2
TRANSFERENCIAS	6,713.2
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	5,137.1
DEUDA PUBLICA	<u>1,412.6</u>
TOTAL:	22,530.0

CONCLUSIONES

UNA VEZ QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA - RINDIÓ SU INFORME A ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, SOBRE EL ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1986, SE COMPROBARON LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICA Y QUE LAS ACCIONES SE AJUSTARON A LAS LEYES DE INGRESOS Y DE EGRESOS, ASÍ - COMO A LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO.

ADEMÁS DE LA REVISIÓN QUE HICIMOS DE DICHO INFORME, Y DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL EJECUTIVO ESTATAL, SE ENTREVISTÓ PARA EL EFECTO A TITULARES Y FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTANDO TAMBIÉN CON LA COLABORACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS DE ESTA CÁMARA.

LA CUENTA PÚBLICA CONSTITUIDA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- A) LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- B) EL INFORME DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, OBTENIDOS CON LOS RECURSOS EJERCIDOS.
- C) EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.
- D) EL ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTO REAL EJERCIDO DURANTE 1986 Y SU COMPARATIVO CON 1985.
- E) EL RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1986.
- F) EL INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES.
- G) INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

LAS EROGACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE 1986, ESTÁN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, Y ESTA COMISIÓN ADVIERTE QUE DURANTE LA REVISIÓN NO SE ENCONTRARON GASTOS INDEBIDAMENTE REALIZADOS, POR LO QUE NO EXISTE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES ESTATALES ENCARGADAS DE LOS MANEJOS DE LOS FONDOS PÚBLICOS, TODA VEZ, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 70. DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1986, ESTABLECE QUE "EL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, PODRÁ AUTORIZAR EROGACIONES ADICIONALES A LAS SENALADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, HASTA POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN EN LOS DIVERSOS RUBROS DE LA LEY DE INGRESOS APROBADOS Y POR LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE SE DERIVEN DE LOS EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTOS DIVERSOS QUE OBTENGA.

LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS ANTES SEÑALADOS SERÁN APLICADOS A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS QUE APRUEBE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991, DEBIÉNDOSE INFORMAR DE SU ASIGNACIÓN DEFINITIVA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AL PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A 1986".